



**OFICIO: 1639/DGVCO-DOD/2018**  
**DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**

Guadalajara, Jalisco, 10 de mayo de 2018.

**Lic. Roberto Duran Michel**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de El Limón, Jalisco**  
**R. Camacho No. 1, C.P. 48701, El Limón, Jalisco.**  
**Presente.**

Asunto: **Orden de Verificación No. 116/2018.**



Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación a la obra pública, "**Rehabilitación de Plaza principal en la Localidad de el Palmar en el Municipio de El Limón, Jalisco**", a partir del 21 de mayo del año en curso, **siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **\$2'068,965.50**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

*Recibido*  
*21 Mayo 18*

*a. ahmeda*  
**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

- L.C.P. Mayra Elizabeth Solorzano Garibay. - Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de El Limón Jalisco. -R. Camacho No. 1, C. P. 48701.- El Limón, Jalisco. -Para Conocimiento.
- Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora. - Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de El Limón Jalisco. -R. Camacho No. 1, C. P. 48701.- El Limón, Jalisco. -Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra. - Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso. - Plaza Tapatía. - C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada. - Director de Verificación de Obra Directa. - Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso. - Plaza Tapatía. - C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010  
EL LIMÓN JAL.

RC-CON-001

*Recibido*  
*21 Mayo 18*  
*[Signature]*